

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el correspondiente expediente patrimonial, con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 156 y siguientes del citado Reglamento, por Resolución de 6 de julio de 2017, del Director General de Patrimonio, por delegación de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se autoriza la adquisición del inmueble sito en la C/ Corredera, núm. 29, de Lebrija (Sevilla), a Buildingcenter, S.A.U., mediante contratación directa atendiendo al supuesto excepcional de la limitación del mercado, por un importe total de 557.000 euros, formalizada en escritura pública otorgada con fecha 25 de julio de 2017.

Sevilla, 10 de enero de 2018.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.